

<b>1. TÍTULO: IR D4 GRADUADOS EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DE POSGRADO POR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO.</b>
<b>2. FECHAS ASOCIADAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>
<p><b>Fecha de creación:</b> Octubre 31 de 2003.  <b>Primera modificación del indicador:</b> Enero 29 de 2004.  <b>Primera actualización:</b> Junio 24 de 2005.  <b>Segunda actualización:</b> Agosto 15 de 2006.  <b>Segunda modificación:</b> Junio 15 de 2007.</p>
<b>3. FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN</b>
31 de diciembre del año de análisis.
<b>4. FUENTE DE LA INFORMACIÓN (dependencia que origina la información)</b>
Observatorio Laboral para la Educación OLE.
<b>5. OBJETIVO</b>
Cuantificar los graduados de la institución por niveles de formación y modalidades de enseñanza en posgrado.
<b>6. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR</b>
<p>Se desagrega la información por metodología, nivel de formación de posgrado, área y núcleo de conocimiento, acordes con el SNIES, con el fin de ponderar los graduados en el año en los diferentes programas siguiendo la metodología Australiana.</p> <p>La institución dueña del registro debe reportar los graduados.</p> <p>En los programas curriculares de maestría y doctorado ofrecidos mediante convenios entre varias universidades, la institución dueña del registro debe reportar los graduados. En los programas ofrecidos en red o en programas donde las diferentes instituciones tienen registro SNIES, las instituciones deben reportar sus graduados respectivos (por ejemplo, para el caso de programas doctorales conjuntos). En ningún caso la suma de graduados reportados por las instituciones que intervienen en el desarrollo del programa, podrá ser superior al total de graduados efectivamente.</p> <p>Las especializaciones médicas clínicas se asimilan a maestrías.</p> <p>Los programas de posgrado de la misma denominación con registro propio ofrecidos en diferentes sedes de la institución se contabilizan independientemente si tienen registro diferente.</p> <p>La modalidad semipresencial que existió hasta el año 2003, se asimilará para efectos de cálculo a la modalidad a distancia.</p> <p>La información será extraída del Observatorio Laboral para la Educación OLE, la institución NO reportará información de soporte al protocolo.</p> <p><b>GRADUADO:</b> Es la persona que, previo cumplimiento de requisitos académicos exigidos por la institución (exámenes, preparatorios, prácticas, monografías o trabajos de grado) ha finalizado el ciclo de formación y obtiene el título profesional.</p>
<b>7. DOCUMENTOS SOPORTE QUE AYUDAN A IDENTIFICAR EL INDICADOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. “Estadísticas de la Educación Superior”. Resumen Anual, Glosario de términos. Bogotá. Varios años.</li> <li>• Resolución No. 183 del 2 de febrero de 2004, del Ministerio de Educación Nacional. Por la cual se define la organización de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES.</li> </ul>
<b>10. EJEMPLO</b>
La Universidad A tiene los siguientes programas con graduados:

Programa	Nivel de Formación	Metodología	Total Graduados Semestre I	Total Graduados Semestre II	Total Graduados Año
Maestría en Informática	Maestría	Presencial	20	25	45
Especialización en Alta Gerencia	Especialización	A Distancia	30	30	60
Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico	Especialización	A Distancia	20	15	35
Artes Plásticas	Maestría	Presencial	30	30	60
Ciencias Económicas	Doctorado	Presencial	5	10	15
<b>Total</b>			105	110	215

#### **8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

Número entero, sin decimales.

#### **9. NO INCLUYE**

Egresados.  
Candidatos a títulos de especialización, maestría y doctorado.

#### **10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL RESULTADO DEL INDICADOR**

Base de datos del Observatorio Laboral para la Educación.

#### **11. OBSERVACIONES**